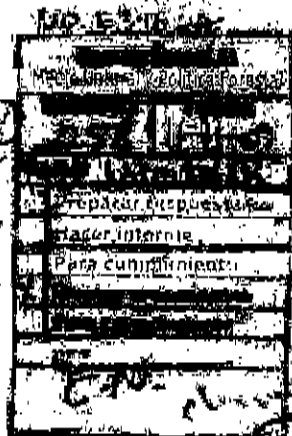


2258



Ramsar
 CONVENTION ON WETLANDS
 CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
 CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
 (Ramsar, Iran, 1971)

Sr. Dr. Juan Garay Zabala
 Director General
 Dir. General de Medio Natural y Política Forestal
 Ministerio de Medio Ambiente
 Ríos Rosas, 24
 E-28003 MADRID
 ESPAÑA

Gland, 3 de noviembre de 2009

Posible cambio ecológico en el sitio Ramsar N° 449, S'Albufera de Mallorca

Estimado Dr. Garay Zabala,

Acuso recibo de su letra con fecha del 4 de septiembre de 2009 y le agradezco sus esfuerzos, y la información adicional proporcionada referente al desarrollo de un campo de golf en el área del Son Bosc, cerca del sitio Ramsar S'Albufera de Mallorca.

Del informe sobre los aspectos hídricos, entendemos que el acuífero no se verá afectado negativamente por el desarrollo del campo de golf, ni en cualidad, ni en cantidad. Sin embargo, la dirección del flujo subterráneo es hacia el mar, con posibles aportes hacia el colindante sitio Ramsar. Además, el plan de conservación de *Orchis palustris* indica que la población de esta rara especie protegida será estudiada y seguida con detenimiento y que una población ex situ será mantenida. Explica también que ni el uso de productos fitosanitarios, ni las obras (movimientos de tierras) afectarán el Área Biológica Crítica, definida para proteger esta especie.

En este contexto, no vemos la utilidad de una Misión Ramsar de Asesoramiento por el momento. Sin embargo, le animamos a seguir de cerca la evolución del sitio Ramsar colindante, especialmente referente a los posibles impactos de los productos fitosanitarios.

Le agradeceríamos si usted puede proporcionarnos con regularidad, las conclusiones de los estudios de seguimiento, tanto de los aspectos hídricos que de la población de la orquídea.

Atentamente,

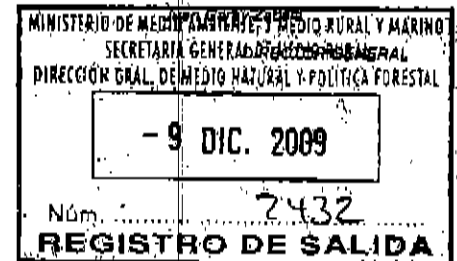
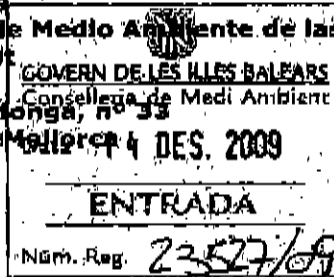
Alexia Dufour
Oficial Técnica Regional



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO

DIRECCIÓN GENERAL
DE MEDIO NATURAL Y POLÍTICA
FORESTAL

Josep Antoni Giménez Serra
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears
Conselleria de Medi Ambient
Govern de les Illes Balears
Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, nº 33
07005- Palma de Mallorca-Mallorca



Madrid, 9 de diciembre de 2009

Estimado amigo:

En relación con tu escrito de 24 de julio de 2009, relativo al proyecto de campo de golf en la zona de Son Bosc y su posible afección al humedal Ramsar S'Albufèra de Mallorca, te informo que con fecha 14 de septiembre de 2009 dicho escrito y sus informes adjuntos fueron remitidos a la Secretaría del Convenio de Ramsar mediante una carta de esta Dirección General en la que solicitaba su opinión al respecto de las nuevas informaciones transmitidas por vuestro Departamento (se adjunta copia).

Me complace informarte que la respuesta de la Secretaría Ramsar que ha sido recibida el pasado día 11 de noviembre de 2009, de la que igualmente adjunto copia, señala que en este nuevo contexto no se ve la necesidad de programar una MAR por el momento. Sin embargo, dicho escrito sigue mostrando la preocupación de esa Secretaría por ciertos aspectos de la cuestión (dirección del flujo de las aguas subterráneas y posibles impactos de los productos fitosanitarios, ejecución de las medidas contempladas en el Plan de Conservación de *Orchis palustris*, etc.), y solicita ser informada con regularidad de la evolución del caso.

Así pues, te ruego que durante los próximos meses nos mantengas informados sobre cualquier novedad a este respecto, especialmente de aquellas relacionadas con conclusiones y resultados de los estudios de seguimiento que se efectúen (es importante que la información que transmitáis sea la adecuada para solventar los aspectos que siguen preocupando a la Secretaría Ramsar), todo lo cual será puntualmente trasladado a dicha Secretaría Ramsar.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

P.A.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD
Fdo.: Marta García Pérez

Ríos Rosas, 24
28003 MADRID
TEL: 91 749 38 29
FAX: 91 749 38 71